

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Segunda Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 10 minutos del 11 de febrero de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Segunda Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del Secretario de ésta, Fernando Dávila Miranda y del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria)**
3. **Concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática**
 - 3.1 **Presentación del Proyecto para el IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**
 - 3.2 **Presentación del Proyecto de Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**
 - 3.3 **Presentación de la Propuesta de Lineamientos de la Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**
4. **Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática 2004**
 - 4.1 **Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de las Colecciones Editoriales "Sinergia" y "Abriendo Brecha" 2004**
5. **Asuntos Generales**

Una vez aprobado el Orden del Día y derivado de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, la cual contó con la aprobación de sus integrantes, siendo las 13 hrs. con 20 minutos se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; el Secretario de la misma, Fernando Dávila Miranda y el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez, el 13 de febrero de 2004 a las 11 horas con 23 minutos, se reanudaron los trabajos de la Segunda Sesión (ordinaria) de la Comisión, procediendo al desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión (ordinaria)

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la Minuta de la Primera Sesión (ordinaria), misma que se llevó a cabo los días 21 y 27 de enero de 2004.

Una vez revisado su contenido, se llegó por unanimidad al siguiente:

Acuerdo 01/01ª/04: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Primera Sesión (ordinaria).

2. Seguimiento de Acuerdos de la Vigésimo Cuarta Sesión (ordinaria).

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos de la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria).

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita preguntó a la Dirección Ejecutiva sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos **08/25ª/03** y **11/25ª/03**. En relación con el primero, el Lic. José Luis Barajas, encargado de la Dirección Ejecutiva, informó que se concluirá en breve el escaneo y retoque de las ilustraciones del material educativo *¿Qué es la democracia?*, cuya versión final ilustrada será enviada a las oficinas de los integrantes de la Comisión.

Con respecto al segundo acuerdo, el Lic. Barajas comentó que la Secretaría de Educación Pública sugirió la incorporación de su logotipo en el disco compacto con datos estadísticos que se anexará al Informe Final del Análisis de Resultados de la Consulta Juvenil 2002 "Exprésate 10/31", petición que se consideró atendible por parte de los integrantes de la Comisión.

Una vez analizada la información presentada, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/02ª/04: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria) realizada los días 5 y 9 de diciembre de 2003.

3. Concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática

A petición de la Presidenta de la Comisión, el encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, describió las principales características y novedades de los documentos soporte del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, entre los que destacó la temática propuesta para los géneros de Tesis y Ensayo.

Por su parte, la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado comentó que no encuentra una ruta lo suficientemente clara para determinar que le corresponde a la Comisión aprobar el contenido de los documentos presentados, así como elevar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo que apruebe la Convocatoria y los Lineamientos del Concurso.

En este mismo tenor, el Consejero Electoral Leonardo Valdés propuso como ruta que la Junta Ejecutiva apruebe los documentos del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, y que sea el conducto para elevarlos, junto con el Proyecto de Acuerdo respectivo, al Consejo General.

3.1 Presentación del Proyecto para el IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En desahogo de este punto, el Consejero Electoral Leonardo Valdés expuso una serie de observaciones puntuales al mismo, entre las que se hallan las siguientes:

- a) Ajustar el contenido del objetivo específico, mismo que deberá ser congruente con lo indicado en el art. 52 del Código Electoral.
- b) En cada jurado calificador de los tres concursos anteriores se sugiere anotar los nombres de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.
- c) Cambiar la frase "construcción de la vida democrática", por "coadyuvar al desarrollo de la vida democrática", que es fiel a los fines y acciones que le corresponden al Instituto impulsar.
- d) Sustituir la frase "difusión permanente", que da idea de una actividad que rebasa el ámbito espacial de la Convocatoria.

Por su parte, la Consejera Electoral María Elena Homs propuso extender la convocatoria a la ciudadanía del Distrito Federal, evitando privilegiar sólo a la comunidad universitaria. Asimismo, precisó que la difusión deberá ser continua, en lugar de permanente.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión solicitó precisar los valores de la democracia que orientarán el trabajo de los participantes, así como también consideró necesario incluir a los órganos desconcentrados del Instituto, los cuales deberán sumarse a las actividades de difusión del Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Al respecto, el encargado de la Dirección Ejecutiva enviará a los integrantes de la Comisión una nueva versión que incorpore las observaciones realizadas.

3.2 Presentación del Proyecto de Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En el análisis de este punto, tanto la Consejera Electoral María Elena Homs como el Consejero Electoral Leonardo Valdés comentaron que tenían únicamente observaciones de forma.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión hizo precisiones en torno al fundamento legal expuesto en la Convocatoria, mismo que no consideraba las últimas modificaciones realizadas al Código Electoral. Al respecto, la Consejera Electoral María Elena Homs solicitó agregar en el fundamento legal el art. 74 Ter, fracción XII, inciso e), que hace referencia al Programa de Educación Cívica que debe llevar a cabo el Instituto.

3.3 Presentación de la Propuesta de Lineamientos de la Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Leonardo Valdés opinó que debe robustecerse el objetivo contenido en el segundo párrafo de la primera página; además, sugirió que debe indicarse de manera clara que la Comisión será quien designe a los dos jurados calificadores externos por género.

Los integrantes de la Comisión harán llegar a la Dirección Ejecutiva las observaciones y ajustes recomendados a la propuesta de Lineamientos de la Convocatoria en cuestión.

Una vez desahogados los asuntos que integran el punto tercero del orden del día, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/02^a/04: La Comisión da por recibidos los siguientes documentos:

- Proyecto para el IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento;
- Proyecto de Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento;
- Propuesta de Lineamientos de la Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Asimismo, recomienda a la Dirección Ejecutiva que, una vez incorporadas las observaciones realizadas por sus integrantes, sean enviados a la Junta Ejecutiva para su consideración correspondiente.

4. Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática 2004

4.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de las Colecciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha" 2004

El encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, hizo una breve descripción de la propuesta para ambas colecciones en el 2004, y resaltó la pertinencia del tema propuesto para la colección "Sinergia", relativo a la relación entre Democracia y Medios de Comunicación.

En desahogo del punto, el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita consideró conveniente no incorporar la figura del coordinador temático, debido a que la Comisión busca evitar triangulaciones que pudieran retrasar los trabajos de recopilación y edición de los materiales. A esta propuesta se sumaron las Consejeras Electorales María Elena Homs y Rosa María Mirón Lince, cada una aportando sus puntos de vista a favor de apoyar los trabajos de la Dirección Ejecutiva en el seguimiento de la respuesta que realicen los autores invitados en cada una de las colecciones.

En este sentido, los integrantes de la Comisión, a través de la presidencia, hará llegar a la Dirección Ejecutiva el listado de autores que participarán en el número 4 de la Colección "Sinergia".

Con respecto a la colección "Abriendo Brecha", la Dirección Ejecutiva hizo entrega a los integrantes de la Comisión de un listado de escritores, del cual puedan seleccionar, en orden de prelación, a quienes se les extenderá invitación a participar en el cuarto número.

Una vez realizadas las observaciones al punto en cuestión, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/02^a/04: La Comisión da por aprobada la propuesta de las colecciones editoriales "Sinergia" y "Abriendo Brecha" 2004, con las observaciones y ajustes solicitados por sus integrantes.

5 Asuntos Generales

5.1 Informe sobre las gestiones realizadas ante la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP, en cumplimiento del Acuerdo 08/01^a/04

La Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes sobre la reunión que tuvieron el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, y ella con la Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP, Dra. Sylvia Ortega. La Dra. Ortega informó que el Convenio entre la SSEDf y el IEDF se encuentra en el área jurídica de la SEP, mismo que tiene el aval y visto bueno de la Subsecretaría. Confío que en breve, dicho documento se pueda liberar y se retome la ruta que lleve a la suscripción formal del Convenio entre ambas instituciones.

Asimismo, la Dra. Ortega propuso establecer un convenio con la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), para la impresión de los libros en donde el Instituto y la SEP son coeditores, ampliando con ello los canales de colaboración entre ambas instituciones.

5.2 Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)

La Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince informó a los integrantes de la Comisión la solicitud de su Secretario Ejecutivo, el Lic. Alberto Begné, para estudiar la posibilidad de realizar un Convenio de Colaboración con el IFAI. Debido a ello, se solicitó a la Dirección Ejecutiva elaborar una propuesta que indique las actividades o

proyectos que son susceptibles de realizarse de manera conjunta, misma que se pone a consideración de los integrantes de la Comisión para su respectivo estudio.

Las observaciones, comentarios y propuestas al documento elaborado por la Dirección Ejecutiva serán enviados a la Presidenta de la Comisión para que sean incorporadas en una nueva versión, misma que sirva de marco para las negociaciones con el IFAI.

Una vez recibido el documento en cuestión, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/02^a/04: La Comisión da por recibida la propuesta de actividades y proyectos que son susceptibles de realizarse de manera conjunta con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, realizada por la Dirección Ejecutiva, para su análisis y comentarios correspondientes.

5.3 Proyecto de Acuerdo para Firmar un Convenio con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal

La Consejera Electoral María Elena Homs Tirado comentó sobre la conveniencia de que se emitiera de manera conjunta, las opiniones con respecto a las ventajas de suscribir el Convenio propuesto, ya que consideró que la materia que trata está dentro del ámbito de las actividades que realiza la Comisión.

Sin embargo, debido a que el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago, envió el documento para su atención individual a cada Consejero Electoral, se consideró adecuado continuar con dicha ruta para que cada oficina envíe las observaciones al mismo dentro del plazo establecido.

5.4 Proyecto de Acuerdo para Firmar un Convenio con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal

La Presidenta de la Comisión comentó a sus integrantes sobre la invitación que realizan al IEDF dos instituciones de educación superior con las cuales se tiene convenio. Al respecto, precisó que ambas instituciones organizadoras proponen al instituto hacerse cargo del diseño de la página web del "Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP). México 2004".

Una vez analizada la conveniencia de que el Instituto participe en dicho evento de carácter internacional, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/02^a/04: La Comisión aprueba que, a través de su presidencia, se proponga al Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, incorporar un anexo específico, en el marco de los Convenios firmados con la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y la Universidad Iberoamericana, organizadores del "Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP). México 2004", para que el IEDF participe en la realización de este evento académico.

5.5 Proyecto de Calendario de Presentaciones de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática y Educación Cívica

En uso de la palabra, el encargado de la Dirección Ejecutiva, Lic. José Luis Barajas, propuso a los integrantes de la Comisión diferentes fechas para las presentaciones de las colecciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha", así como las obras ganadoras del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con el propósito de comenzar con los preparativos correspondientes. Una vez analizadas las fechas para el arranque de las presentaciones públicas, los integrantes de la Comisión consideraron adecuado que la presentación se realice el próximo 22 de abril de 2004, por lo que recomendó a la Dirección Ejecutiva iniciar la búsqueda de los espacios donde se desarrollarán las presentaciones contempladas.

Una vez agotado el análisis de este punto, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/02^a/04: La Comisión aprueba el día 22 de abril de 2004 como fecha para el inicio de las presentaciones de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática, y solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar la propuesta de calendario correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 45 minutos del 13 de febrero de 2004, se dio por concluida la Segunda Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión